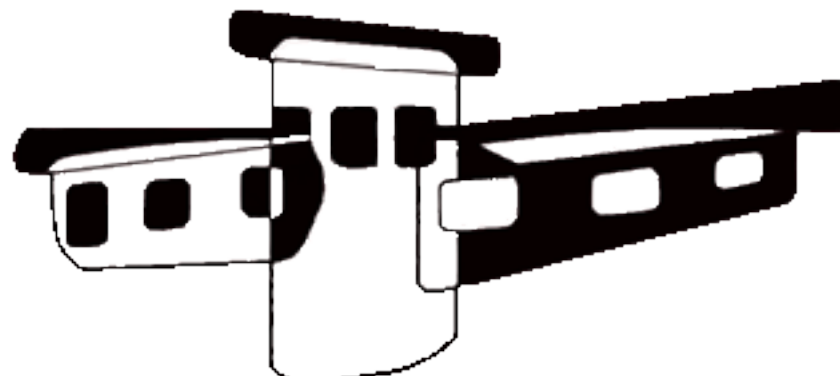


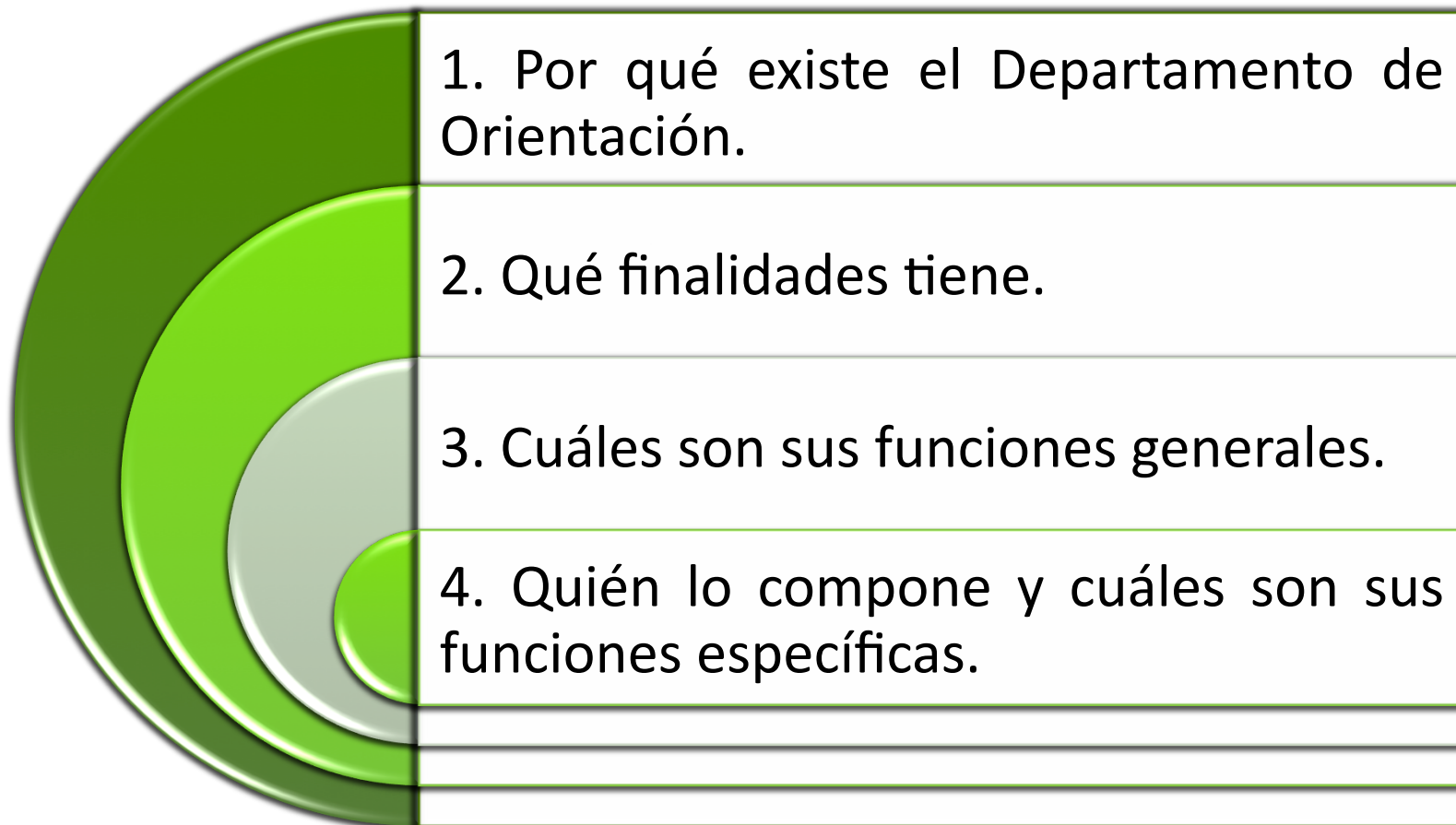


DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 2010-2011



les Fuentesaúco

Presentación del Departamento de Orientación



¿Por qué existe?

- Porque la educación implica además de educar a nivel académico, orientar y asesorar al alumnado a nivel personal, social y profesional.
- Para atender a la diversidad, colaborando con el profesorado en las diferentes actuaciones educativas.
- Por la necesidad de orientación académica y vocacional en la ESO y en Bachillerato.
- Para desarrollar funciones de apoyo al profesorado y asesoramiento a las familias.

Finalidades del Dpto. de Orientación

- Potenciar la calidad de la atención y servicios educativos prestados desde el centro a nuestros alumnos.
- Fomentar el desarrollo integral y pleno de cada alumno/a.
- Orientación académica y vocacional.
- Detectar e intervenir en las dificultades de aprendizaje y/o necesidades específicas del alumnado.
- Apoyar y orientar al equipo docente en sus labores educativas.
- Prestar atención y asesoramiento para las familias.

Funciones del Departamento de Orientación



Funciones con las familias

Información

Facilitar el intercambio de información familia-centro.

Asesorar

En aspectos psicopedagógicos y educativos.

Implicación

Potenciar la participación en la educación de los hijos.

Funciones con los alumnos

Atención
individualizada

Detección de dificultades de
aprendizaje, evaluaciones,
colaboración en la intervención
educativa, etc

Orientación
Académica y
Profesional.

Autoconocimiento, conocimiento de
opciones, toma de decisiones.

Orientación
Personal y Social

Autoestima, habilidades sociales,
estrategias de aprendizaje, etc.

Funciones con los profesores

Detección de
Necesidades
Educativas

Evaluación Psicopedagógica,
detección y prevención de
dificultades de aprendizaje.

Intervención

Colaboración en
adaptaciones, refuerzos y
apoyos.

Tutoría

Apoyo y asesoramiento en
el desarrollo de las
tutorías.

¿Quién lo forma?

- Profesorado especialista en Orientación Educativa:
 - Luis Santos Unamuno.
 - Inés Gonzalez Cobos.
- Profesorado de los ámbitos del Programa de Diversificación:
 - Castora Aparicio Velasco.
 - Javier Elcuaz del Arco
- Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica:
 - María Josefa Barrientos Cuadrado.

Funciones específicas del Profesorado de Pedagogía Terapéutica.

- Intervenir directamente con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar con el profesorado del centro en la atención educativa de estos alumnos.
- Intercambiar información con sus familias.
- Elaborar y adaptar materiales curriculares.

Funciones específicas del Profesorado de Orientación Educativa.

- **Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje:**
 - Colaboración con el Profesorado, Departamentos Didácticos y Equipo Directivo en la atención a la diversidad.
 - Realización de la Evaluación Psicopedagógica.
- **Apoyo al Plan de Acción Tutorial:**
 - Colaboración en la planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial.
 - Asesoramiento a los tutores para el desarrollo de las tutorías.
- **Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.**
 - Planificación y desarrollo de actividades dirigidas a facilitar la toma de decisiones sobre opciones futuras.
 - Información a las familias

Funciones específicas del Profesorado de Ámbito.

- Impartir las materias que componen los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico a los alumnos de los grupos del Programa de Diversificación.
- Desarrollar el Plan de Acción Tutorial con estos mismos alumnos:
 - Refuerzo de competencias básicas.
 - Orientación académica y vocacional.
 - Atención a las familias del alumnado.

El fin último del Departamento de Orientación es contribuir de forma profesional y especializada a la atención integral de los alumnos y alumnas escolarizados en nuestro centro y orientarlos para su futuro, con el objetivo de fomentar el desarrollo armónico de sus capacidades y potencialidades.





Fin de la Presentación